Emilio Maya Caballero. Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a cinco de octubre de dos mil once. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.

• • •

EDICTO de 5 de octubre de 2011 sobre notificación de acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida. (2011ED0364)

María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en Ramírez de Prado, 1, hace saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de D. Manuel Quintero Díaz y de D.ª Ángela Quintero Díaz, con DNI/NIF números 80.009.123-N y 8.352.027-Z, se está tramitando acta de presencia y notoriedad, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida de la siguiente finca urbana:

Descripción Registro: Casa señalada con n.º 28 en la c/ San Onofre, según catastro 38 de Fuentes de León, Badajoz, de 95 m^2 de superficie. Linda: Derecha entrando, con Emilio Sánchez Bonilla hoy María Sánchez Chorro, y otra de Felipe Fernández Sánchez; Izquierda, con la calle San Juan; y Fondo, calle Parada. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Fregenal de la Sierra, tomo 669, libro 84 de Fuentes de León, folio 100, finca 2.786, inscripción 3.ª.

Referencia catastral: 6166715QC1166N0001PB.

Descripción actual. Casa señalada con n.º 28 en la c/ San Onofre, según catastro 38 de Fuentes de León, Badajoz, de 290 m^2 de superficie. Linda: Derecha entrando, con María Sánchez Chorro y otra de Felipe Fernández Sánchez; Izquierda, con la calle San Juan; y Fondo, calle Parada. Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a cinco de octubre de dos mil once. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.